

VISTOS:

Los antecedentes dispuestos en el DFL 29 de 2023 del Ministerio de Educación, el DFL 29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, que fija el Estatuto Administrativo y las atribuciones que me confiere la Resolución Universitaria 5321 de 2023 del Rector, la Resolución 36 del 2024 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Modifícase -Rectifíquese, Resolución Exenta RA N°xxxxxx de xxx de xxx de 202x que concede Cometido funcionario, en el siguiente párrafo:

Donde dice:

El presente Cometido es con Derecho a Viático:

Se considera x día, Viático total \$XXX

Monto total del cometido: \$ \$XXX

Imputación de Gastos: XXX

Ítem G151

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático \$XXX
Ascendiendo el monto total del cometido a \$XXX pesos chilenos.

Debe decir:

El presente Cometido es con Derecho a Viático:

Se considera X día, Viático parcial \$

Monto total de la cometido: \$ XXX

Imputación de Gastos: Proyecto xxxx

Ítem G151

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático \$XXXX
Ascendiendo el monto total del cometido a \$XXXX pesos chilenos.